

mediante la absorción de todo su patrimonio a favor de la empresa «Mundi Frut, Sociedad Limitada», unipersonal, quien adquirirá todos los derechos y obligaciones del patrimonio de la sociedad absorbida, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por el Administrador único de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Cáceres.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios, y acreedores de las sociedades participantes en la absorción-fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 246 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Plasencia, 1 de junio de 2005.—El Administrador único de «Mundi Frut, Sociedad Limitada», unipersonal, y «Frutas Ciudad Rodrigo, Sociedad Limitada», unipersonal, Juan Eduardo Muñoz Sánchez.—50.354.

y 3.ª 7-10-2005

NUEVO ITP, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª Teresa Domínguez Velasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 33 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 13/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Jonathan Cruz Rodríguez, contra la empresa Nuevo ITP, S. L., sobre ordinario, se ha dictado resolución con fecha 5-9-05, cuya parte dispositiva contiene lo siguiente:

Declarar al ejecutado Nuevo ITP, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 2.722,87 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 5 de septiembre de 2005.—D.ª M.ª Teresa Domínguez Velasco, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid.—50.301.

NÉSTOR OMAR BIAGIOLI SANTOLINI

Declaración de insolvencia

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Santiago de Compostela (La Coruña).

Hace saber: Que en la ejecución 173/05 seguida en este Juzgado, a instancia de Víctor Cristian Rebollo Romero contra Néstor Omar Biagioli Santolini, sobre cantidad se ha dictado auto en el día de la fecha cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

S. S.ª, dijo: Que debía declarar y declaraba la insolvencia provisional total de la empresa deudora «Néstor Omar Biagioli Santolini», por la suma total de 2.076,50 euros de principal, más 207,65 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, importe total de la presente ejecución, frente al actor-ejecutante D. Víctor Cristian Rebollo Romero, por ahora y sin perjuicio, conforme se indica en el anterior fundamento, de continuar la misma si en el futuro mejorase de fortuna, librando edicto al Boletín Oficial del Registro Mercantil, a fin de publicar la presente resolución.

Santiago de Compostela a 23 de septiembre de 2005.—Marina Pilar García de Evan, Secretaria Judicial.—50.105.

NÚÑEZ CANO Y SÁEZ, S. L.

Edicto

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 50/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias

de don Rubén José Izquierdo Pallarés, contra la empresa Núñez Cano y Sáez, S. L., sobre ordinario, se ha dictado en el día de la fecha auto, por el que se declara al ejecutado Núñez Cano y Sáez, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 2.940,42 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 26 de septiembre de 2005.—El Secretario Judicial.—50.090.

OASIS GOLF, SOCIEDAD ANÓNIMA, (En Liquidación)

Convocatoria de Junta General de Accionistas de la Sociedad

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General a celebrar en Mijas-Costa (Málaga), Urbanización Riviera del Sol, Complejo Oasis Club, avenida de las Palmeras, sin número, el día 20 de octubre de 2005, a las 13 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos que conforman el

Orden del día

Primero.—Informe del liquidador sobre el estado actual de las cuentas al 31 de diciembre de 2004. Aprobación del estado de la liquidación de dicho ejercicio.

Segundo.—Acuerdo sobre aprobación del acta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a los acuerdos que componen el orden del día pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Sevilla, 27 de septiembre de 2005.—El Liquidador, Francisco Muñoz Sánchez.—50.239.

OCIO JEREZ, S. A. L.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el siguiente domicilio, C/ Diego Fernández Herrera, n.º 2, 1.º B en Jerez de la Frontera (Cádiz), a las 19,00 horas del día 27 de octubre de 2005 en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 28 de octubre de 2005, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administradores de la Sociedad.

Segundo.—Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria de la Sociedad celebrada el día 3 de Diciembre del año 2.004 y, asimismo, ratificación de la venta efectuada por la Sociedad y formalizada en Escritura Pública de fecha 22 de Marzo de 2.005, otorgada ante el Notario de esta Ciudad, don Óscar Alberto Fernández Ayala, número de protocolo 1.446.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Jerez de la Frontera, 26 de septiembre de 2005.—Administrador Mancomunado, Juan Mata de la Calle; Administrador Mancomunado, Miguel Ángel Selma Gómez.—50.283.

OPEN ENGLISH MASTER SPAIN, S. A. Sociedad unipersonal

(En liquidación)

El socio único ha acordado, en fecha 13 de septiembre de 2005, la disolución de la Compañía al amparo del

art. 260.1.3.º TRLSA, añadiendo la expresión «en liquidación» a su nombre social y designando como liquidador a don Guillermo Menal Alonso.

Barcelona, 27 de septiembre de 2005.—El Liquidador, Guillermo Menal Alonso.—50.030.

PARKING MARTORELL, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 1206/2005 de este Juzgado de lo Social n.º 23, seguidos a instancia de Inmaculada Mulero Reina, contra la empresa Parking Martorell, S. L., sobre despido, se ha dictado auto de fecha 21 de septiembre de 2005 por el que se declara a la ejecutada Parking Martorell, S. L., en situación de insolvencia legal total por importe de 26.240,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de septiembre de 2005.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23, Eugenio López Corral.—50.082.

PASHER MÁRMOLES Y GRANITOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 95/2005, de este Juzgado de lo Social n.º 36 de Madrid, seguidos a instancia de D. José Luis Triguero Albendea contra la empresa Pasher Mármoles y Granitos, S.L., sobre ordinario, se ha dictado en fecha 22-09-2005 auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 3.990,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de septiembre de 2005.—La Secretario Judicial, M.ª José Ortiz Rodríguez.—50.308.

PATENTES Y MARCAS IKUR, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Teresa Domínguez Velasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 33 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 13/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña Pauline Marie Styles, contra la empresa patentes y marcas Ikur, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 21-9-05, cuya parte dispositiva contiene lo siguiente: «Declarar al ejecutado patentes y marcas Ikur S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 13.625,17 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.»

Madrid, 21 de septiembre de 2005.—D.ª M.ª Teresa Domínguez Velasco, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid.—50.302.